

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONDOMINIO MINERO JUNTAS UNO CMJUNTASUNO S.A.

Sres.
CONDOMINIO MINERO JUNTAS UNO CMJUNTAS UNO S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

1.- ALCANCE Y OPINION

Cumpliendo a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, he efectuado una revisión en calidad de Comisario, al Estado de Situación Financiera de la Compañía CONDOMINIO MINERO JUNTAS UNO S.A.; por el periodo económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

Mi examen fue practicado con normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, mi responsabilidad como Comisaria, es de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalda el movimiento operativo de la Compañía

A continuación enumero los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base de pruebas selectivas:

- 1.1. Comparé los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral con las cuentas del Mayor General.
- 1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como: Bancos, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar y las respectivas cuentas Patrimoniales.
- 1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y de gastos.

En mi opinión, los estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de Condominio Minero Juntas Uno S.A.; al 31 de diciembre del 2019

2.- ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.

- 2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas generales
- 2.2. He recibido por parte de los administradores la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3. La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con las diligencias y se conservan en la forma que determina la ley.
- 2.4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que deben actuar como administradores.

3.- CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno implementados por la administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha administración a tener un grado de certeza (no absoluta) de seguridad que los activos estén salvaguardados contra cualquier tipo de pérdida.

4.-ANALISIS FINANCIERO

4.1. Las cifras que presentan los Estados Financieros de CONDOMINIO MINERO JUNTAS UNO CMJUNTAS UNO S.A.; guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros contables.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación de este informe correspondiente al periodo Económico 2019; doy gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y la colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.



Ana Lucía Jaramillo Godoy
C.I. 0703981159
COMISARIO

CMJUNTAS UNO S.A.
El Oro
FECHA: 30/07/2020 HORA: 11:41 am
ANEXO: 2 hojas
RECIBIDO POR: Andres M.